



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE JULIO DEL 2018

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con once minutos, del día lunes dos de julio del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano; Ing. Alex Mateus MSc., Segundo Vocal Docente Alterno; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asiste en calidad de invitada la Ing. Teresa Palacios MSc., Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 15 de Sesión Ordinaria de 18 de junio de 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

Se da lectura al oficio sin número de 29 de junio de 2018, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente a Consejo Directivo, con el que informa que en su lugar asistirá el Ing. Alex Mateus MSc., Segundo Vocal Docente Alterno, indicando que la razón de su ausencia se debe a que está realizando actividades de tutoría de tesis de la señorita estudiante de la Carrera de Ingeniería en Geología, Gabriela Torres, en la zona del volcán Cayambe.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 15 DE SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE JUNIO DE 2018.**

Se aprueba el Acta.

**2. LECTURA DE COMUNICACIONES**

2.1 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0192-O de 19 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano, quien solicita la contratación del Ing. Danny Santiago Burbano Morillo MSc. para dictar el módulo denominado "Obras Subterráneas" dentro del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2017 – 2019" paralelo Quito, con un total de 70 horas de docencia, a partir del 02 hasta el 26 de julio de 2018, por un valor total de \$2.940,00. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano para la contratación del Ing. Danny Santiago Burbano Morillo MSc. quien dictará el módulo denominado "Obras Subterráneas" dentro del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2017 – 2019" paralelo Quito, con un total de 70 horas de docencia, a partir del 02 hasta el 26 de julio de 2018, por un valor total de \$2.940,00. (R-1)***

Siendo las 14:25 ingresa el Ing. Diego Palacios MSc., Primer Vocal Docente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE JULIO DEL 2018

---

2.2 Se da lectura al oficio N° 350 S. FIGEMPA, de 19 de junio de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, con el que solicita autorización de Consejo Directivo para insertar el texto "Acta de Resultados" en el documento del Ing. Rodrigo Wilson Chávez Medina, ex maestrante de Calidad, Seguridad y Ambiente, cohorte 2007 – 2009, y da lectura al oficio N° 229-P-FIGEMPA, suscrito por el Director de Posgrado, Dr. Marco Zaldumbide, quien indica que es dificultoso encontrar el mismo tipo de letra del documento y formato para insertar en el Acta de Grado del señor Chávez, el texto ACTA DE RESULTADOS y adjunta un borrador de "Acta de Resultados y Equivalente Final de Graduación" elaborado por el Posgrado para la firma de las autoridades actuales.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocida la resolución de Consejo de Posgrado, en la que informa sobre el procedimiento que se realizará para continuar con el proceso de titulación del Ing. Rodrigo Wilson Chávez Medina, maestrante de Calidad, Seguridad y Ambiente, cohorte 2007 – 2009; 2) Disponer al Director de Posgrado que elabore un informe que será entregado en la próxima sesión de Consejo Directivo, referente a la situación actual de los maestrantes; y, 3) Que la Secretaría General de la Facultad, por intermedio de la Dra. Marcia Singaña, dirija la organización del archivo de Posgrado, con el fin de contar con un inventario de la documentación que reposa en esa Unidad. (R-2)**

2.3 Se da lectura al oficio N° 077-VCS-FIGEMPA de 31 de mayo de 2018, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso MSc., Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, en el que solicita el cierre del proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado: "Monitoreo de la calidad de agua de los ríos: quebrada de Llasnan, Río Blanco, Río Puluvi y Río Guachalá", debido a que se han identificado problemas para la entrega de los informes finales a la contraparte, porque el responsable ya no labora en el GAD de Cayambe.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir este pedido a la Ing. Liliana Troncoso MSc., Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, para que la comunicación que presenta la re direcciona a la Carrera de Ingeniería Ambiental. (R-3)**

2.4 Se da lectura al oficio N° 702 D. FIGEMPA de 22 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Viteri MSc., con el que informa que se ha rectificado la fecha para la realización de la Sesión Solemne por el 56 Aniversario de Vida Institucional y 34 años de Creación como Facultad, para el martes 17 de julio de 2018. Documento que cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la rectificación de la fecha para la realización de la Sesión Solemne por el 56 Aniversario de Vida Institucional y 34 años de Creación como Facultad, para el martes 17 de julio de 2018. (R-4)**

Siendo las 15:02 ingresa el señor José Cedeño, Representante Estudiantil.

2.5 Se da lectura a la comunicación sin número de 28 de junio de 2018, suscrita por la Dra. Silvia Amada Buitrón, Docente de la Cátedra de Química Ambiental, conjuntamente con la señorita Gabriela Aulis, Representante de los Estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con la que emiten un informe respecto a la resolución tomada por Consejo Directivo N° RFIGEMPA-CD-SO15-170-2018, referente a la realización de una escultura; informa que se ha decidido no continuar con el proyecto de cátedra referente a la escultura.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 02 DE JULIO DEL 2018**

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la decisión tomada por la Dra. Silvia Amada Buitrón y los estudiantes de la cátedra de Química Ambiental, referente a no continuar con el proyecto de realización de una escultura. (R-5)***

2.6 Se da lectura a la comunicación sin número de 02 de julio de 2018, suscrita por el Ing. Byron Guerrero MSc., Docente, en respuesta a la resolución de Consejo Directivo presenta el informe mensual solicitado, sobre el avance del proyecto de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad y, solicita que se designe una persona para la capacitación y socialización a los responsables de cada proceso del sistema, así como un grupo de trabajo conformado por un representante de cada Carrera para la implementación del mismo, además, revisar su carga horaria.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) El señor Decano se compromete a enviar a los correos electrónicos de los señores miembros de Consejo Directivo, el informe presentado por el Ing. Byron Guerrero; 2) Solicitar a los señores Directores de Carrera que ratifiquen a los docentes designados como delegados de Aseguramiento de la Calidad, quienes apoyarán en este proceso al Ing. Byron Guerrero; y, 3) Disponer al Ing. Byron Guerrero, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, realice una reunión con los delegados de cada Carrera a fin de socializar e iniciar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad. (R-6)***

2.7 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0203-O de 29 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, quien solicita la contratación de la Eco. Irma Galuth García Serrano MSc., en calidad de docente del módulo denominado "Gestión de Proyectos" del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada", que se desarrollará del 02 al 15 de julio de 2018, con un total de 50 horas académicas, por un valor total de \$2.100,00. El pedido cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano para la contratación de la Eco. Irma Galuth García Serrano MSc., en calidad de docente del módulo denominado "Gestión de Proyectos" del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada", que se desarrollará del 02 al 15 de julio de 2018, con un total de 50 horas académicas, por un valor total de \$2.100,00. (R-7)***

2.8 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0376-O de 29 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que remite las resoluciones de Consejo de Carrera, correspondientes a junio de 2018.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, correspondientes a junio de 2018. (R-8)***

2.9 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0196-O de 28 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, en el que informa que la Comisión de Respaldo Académico concede el aval académico al Curso "Auditor Interno de Sistemas de Gestión Integrado" organizado por la Carrera de Ingeniería Ambiental y el Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia (CEER), con una serie de consideraciones de acuerdo al artículo 2 del Instructivo para la concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, que detalla en el oficio.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE JULIO DEL 2018

---

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la concesión de aval académico a la Carrera de Ingeniería Ambiental y el CEER para la realización del Curso "Auditor Interno de Sistemas de Gestión Integrado", con las consideraciones mencionadas en el artículo 2 del Instructivo para la concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador. (R-9)**

2.10 Se da lectura al oficio sin número de 02 de julio de 2018, suscrito por la Ing. Teresa Palacios MSc., con el que hace la entrega del Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (anillado), como parte del proyecto "Ponle vida a la FIGEMPA"; solicita aprobación del documento con el fin de ejecutar las actividades planeadas conforme el cronograma del proyecto.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: El señor Decano se compromete a enviar el documento digital denominado: Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental a los correos electrónicos de los señores miembros de Consejo Directivo. (R-10)**

### 3. VARIOS

3.1 El Ing. Jorge Bustillos hace uso de la palabra para dar a conocer sobre la disposición emitida por el Vicerrectorado Académico de entregar las fichas docentes hasta el viernes, sin embargo se han presentado inconvenientes con el número de horas de clase, en algunos casos excede y en otros faltan. En otro tema, menciona la preocupación de los señores docentes respecto al decreto presidencial sobre los contratos de servicios ocasionales, los mismos que se encuentran totalmente vedados por la autoridad. La Dra. Singaña responde que hubo una reforma al Reglamento de Carrera y Escalafón Docente que permite a los docentes prestar sus servicios bajo la modalidad de servicios ocasionales hasta el 2020 y, con respecto a los contratos docentes que culminan en agosto 2018, los señores Directores de Carrera deben enviar el requerimiento de toda la planta docente para el próximo semestre en este mes de julio a fin de realizar el proceso de contratación ante el señor Rector cumpliendo con los plazos requeridos por el Ministerio de Finanzas y la Unidad de Gestión de Personal Docente, Administrativo y de Servicios de la Universidad.

3.2 El señor José Cedeño solicita se informe en qué estado se encuentra el pedido que realizó la Comisión de Seguridad de la Facultad al señor Rector. Al respecto, el señor Decano informa que el pedido está en trámite, además se ha solicitado una cita con el señor Rector misma que fue cancelada, sin embargo intentará conseguir la cita en estos días para exponer el informe.

En otro tema, el señor Cedeño, solicita información sobre la cita para que el señor Presidente de la República reciba a una comisión de la Facultad, a lo que el señor Decano responde que se elaborará de manera conjunta con la Secretaría General una comunicación al respecto.

Sobre el tema de Pasantías Estudiantiles, hace la consulta sobre la situación actual de los estudiantes de cada Carrera, sobre todo en la Carrera de Ingeniería de Minas que están en la incertidumbre por la situación por la que atraviesa el país. El señor Subdecano informa que los estudiantes deben inscribirse a través de la plataforma de la FIGEMPA a fin de conocer cuántas horas tiene el estudiante o cuántas horas les falta, e incluso se podrá imprimir el certificado; esta herramienta ayuda a detectar a los estudiantes que les hace falta cumplir con las horas necesarias.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 02 DE JULIO DEL 2018

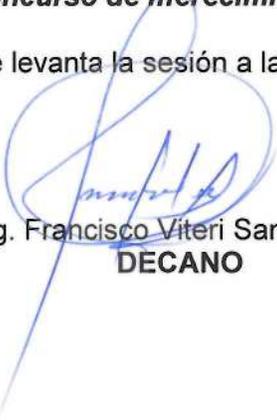
---

3.3 El Ing. Diego Palacios manifiesta que, en vista de la apretada agenda del señor Rector y la imposibilidad de dialogar con él, sería necesario emitir una resolución por parte de Consejo Directivo para solicitar que se gestione la contratación de varios docentes para la Carrera de Ingeniería de Petróleos, debido a la excepcionalidad de la Carrera; además, el tema del puntaje con el que están recibiendo a los estudiantes para el semestre 2018 – 2019 que es muy bajo.

El señor Subdecano pone a consideración de los señores miembros que se defina: cuál es la planta docente necesaria para las cuatro Carreras, cuántos docentes titulares tiene cada Carrera y, con base en estos datos, solicitar que se llame a concurso para solucionar de manera definitiva la falta de profesores.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los señores Directores de Carrera que, para la próxima sesión de Consejo Directivo, elaboren un informe con los siguientes requerimientos: 1. Situación actual de los docentes titulares de cada una de las Carreras; 2. Situación actual de los docentes contratados; 3. Determinar cuáles son los requerimientos de cada Carrera; y, 4. Determinar las cátedras que se llamarán a concurso de merecimientos.***

Se levanta la sesión a las 16:14 horas.

  
Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**

